

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORRAMER S.A. INTERMEDIARIA DE REASEGUROS, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00 horas, del día Martes 14 de Marzo de dos mil diecisiete, cuyo capital pagado asciende a treinta y nueve mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 39,500.00), ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte MZ-110 Solar 1 Edificio Torres Atlas - Banco del Pichincha piso 5 Oficina 2, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: BIENES & RAICES BIRASOL S.A., debidamente representada por su Apoderado General Señorita Andrea Betsabee De Souza González, propietaria de trescientos noventa y tres (393) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 393 votos, representando el noventa y nueve punto cuarenta y nueve por ciento (99.49%) del capital pagado de la compañía; y MARÍA AZUCENA ESPINOZA MARQUEZ propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 2 votos, que representa el cero punto cincuenta y uno por ciento (0.51%) del capital pagado de la compañía, los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. María Azucena Espinoza Márquez, Gerente General de la compañía y se nombra como Secretario Ad-hoc a Andrea De Souza González. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día publicado en la convocatoria hecha por prensa, el día 03 de Marzo de 2017.

La Presidenta de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del Informe Anual del Gerente General de la compañía.
- 2.- Recepción del Informe Anual del Comisario de la compañía.
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.
- 4.- Aprobación del Estado de cambios en el Patrimonio y el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio 2016.
- 5.- Elección del Comisario.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Sra. Azucena Espinoza Márquez, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Inmediatamente toma la palabra Andrea De Souza y dice que ha leído el informe de gestiones presentado por la gerente general de la Compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 13 de Enero de 2017. Respecto del informe destaca que en el año 2016 la compañía tuvo una disminución de la utilidad en un 65,92%, el nivel de endeudamiento aumento del 36,94% al 41,83% y que esto refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del administrador.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el Informe del administrador de la compañía, Señora Azucena Espinoza Márquez, el mismo que será agregado a esta acta de junta No.- 2017-001

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Señora Azucena Espinoza y dice que al igual que el informe del Administrador de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas con más de 15 días de anticipación a la Junta y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme a la ley.

AM
AM

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la compañía, el mismo se lo agrega a esta acta No.-2017-001.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Señora María Azucena Espinoza Márquez y dice que ha recibido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016 que ha sido enviado por nuestra contadora. El Balance General muestra una totalidad de activos de US\$491.212,15, Activos fijos Netos de \$182.458,38, Pasivos por \$347.899,88 y Patrimonio de \$143.312,27; en el Estado de resultados obtuvimos Ingresos de \$377.266,90 y Gastos por \$318.459,15 por lo que la Utilidad fue de \$58.807,75. El Impuesto a la Renta causado fue de \$15.359,84, la participación de los trabajadores es de \$8.821,16; se ha cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas todos los movimientos de las cuentas de activo, pasivo y Patrimonio, así como los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por reflejar la realidad de la empresa y cumplir con las leyes fiscales y del organismo de Control, los mismos que se adjuntan a esta Acta No.-2017-001.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra la Señorita Andrea De Souza González y dice que revisados el Balance y el Estado de Resultados de la Compañía, y ya que existen utilidades para los accionistas por \$34.626,75 a repartir conforme a la ley. Pide que se apruebe el reparto de Utilidades del año 2016 a los accionistas de la compañía CORRAMER S.A. También expresa que ha revisado el Estado de Cambios en el Patrimonio el mismo que muestra un patrimonio inicial de \$220.358,22 y un patrimonio final de \$143.312,27 por lo que mociona sea aprobado por expresar la realidad patrimonial de la empresa.

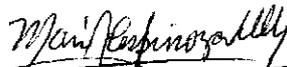
La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad el Estado de Cambios en el Patrimonio y, el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio contable del año 2016 conforme al porcentaje de participación de los mismos en la empresa, estos documentos se agregan a esta Acta No.-2017-001.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día para lo cual toma la palabra la Señorita Andrea De Souza González y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2017, y propone reelegir a la Sra. Liliana Martínez.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la elección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 11H40 horas, la Presidenta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman la Presidenta de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.


Sr. María Azucena Espinoza Márquez
Presidenta de la Junta de Accionistas
Accionista


Econ. Liliana Martínez
Comisaria Principal


Andrea Betsabee De Souza Gonzalez
Apoderado General
Bienes & Raíces BIRASOL S.A.
Accionista
Secretaria Ad-hoc



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORRAMER S.A. INTERMEDIARIA DE REASEGUROS, CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

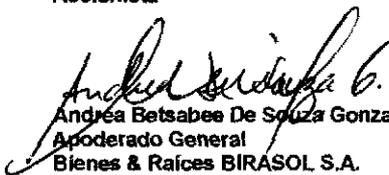
1.- BIENES & RAICES BIRASOL S.A., debidamente representada por su Apoderado General Señorita Andrea De Souza González, propietaria de trescientos noventa y tres (393) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho 393 votos, representando el noventa y nueve punto cuarenta y nueve por ciento (99.49%) del capital pagado de la compañía.

2.- MARIA AZUCENA ESPINOZA MARQUEZ propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América, y con derecho a 2 votos, que representan el cero punto cincuenta y uno por ciento (0.51%) del capital pagado de la compañía.

3.- LILIANA MARTINEZ SANCHEZ, Comisaria Principal


Sra. María Azucena Espinoza Márquez
Presidenta de la Junta de Accionistas
Accionista


Econ. Liliana Martínez
Comisaria Principal


Andrea Betsabee De Souza Gonzalez
Apoderado General
Bienes & Raíces BIRASOL S.A.
Accionista
Secretaria Ad-hoc